



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: NEORAM 37,5 WG

Número de autorización: 23987

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 16/05/2006

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN SIRO,
FABBRICATO D - ala 3 -
20153 Milán
(Milan)
ITALIA

Fabricante

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN
SIRO, FABBRICATO D - ala 3 -
20153 Milán
(Milan)
ITALIA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 37,5% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

- Sacos de papel con bolsa interior de plástico de 5 y 25 kg.
- Caja de cartón con bolsa interior de plástico de 2,5 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	BACTERIOSIS		Máx. 4	7		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU	0,25 - 0,45 %			555-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) hasta BBCH 49 (Hojas muertas, bulbo completamente seco; dormancia) mediante pulverización normal con tractor, o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha. No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
Albaricoquero	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Alcachofa	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,45 %	Máx. 4	7	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					completamente desplegados) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha Dosis máxima: 10,6 kg/ha y año
Almendro	ABOLLADURA CRIBADO	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o mochila. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
	MONILIA					
Avellano	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
Berenjena	MILDIU		Máx. 5	7-12		



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA	0,2 - 0,35 %			600-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (a partir de la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o lanza y en invernadero con pulverización normal con mochila o lanza. Dosis por aplicación aire libre: 2-2,5 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año. Dosis por aplicación invernadero: 2 kg/ha
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
Brécol	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,45 %	Máx. 3	7-12	600-800 l/ha	Aplicar desde BBCH 13 (3a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 85 (50 % de los frutos maduros) mediante pulverización normal con tractor o mediante pulverización manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Castaño	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha. No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
Cebolla	BACTERIOSIS	0,25 - 0,45 %	Máx. 4	7	555-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) hasta BBCH 49 (Hojas muertas, bulbo completamente seco; dormancia) mediante pulverización normal con tractor, o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha. No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
	MILDIU					
Cerezo	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA					brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
Chalote	BACTERIOSIS	0,25 - 0,45 %	Máx. 4	7	555-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (estadio avanzado de látigo: el cotiledón comienza a ser desechado) hasta BBCH 49 (Hojas muertas, bulbo completamente seco; dormancia) mediante pulverización normal con tractor, o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha. No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
	MILDIU					
Ciruelo	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO					botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
Cítricos	AGUADO	0,1 - 0,3 %	Máx. 2	20	1.000-1.500 l/ha	Aplicar desde maduración a Plazo de seguridad mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza. Dosis por aplicación: 2-3 kg/ha No superar la dosis máxima de 5,6 kg/ha y año
	FOMOPSIS					
Coliflor	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,45 %	Máx. 3	7-12	600-800 l/ha	Aplicar desde BBCH 13 (3a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 85 (50 % de los frutos maduros) mediante pulverización normal con tractor o mediante pulverización manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel comestible	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,45 %	Máx. 4	7-12	600-800 l/ha	(Solo aire libre): Aplicar desde BBCH 10
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					(cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 49 (aparición del órgano floral) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS	0,25 - 0,45 %	Máx. 4	7-12	600-800 l/ha	(Solo aire libre): Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 49 (aparición del órgano floral) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año
	ALTERNARIA					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	ANTRACNOSIS	0,2 - 0,45 %	Máx. 4	15	600-800 l/ha	Aplicar desde post-transplante a madurez de fruto mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-2,5 kg/ha. No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
Frutales de pepita	MOTEADO	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	7	500-1.000 l/ha	Aplicar empleando las siguientes dosis: - 2-4 kg/ha desde post-recolección a hinchado de yemas. - 1,25-2 kg/ha desde brotación hasta prefloración - 1,25 kg/ha en aplicaciones de post-floración. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año.
	MONILIA					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales subtropicales/tropicales	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
Granado	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Higuera	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
Lechugas y similares	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Máx. 5	7-12	1.000 l/ha	(incluye hierba de los canónigos, escarola, mastuerzo, barbarea, rúcula, roqueta, mostaza china y hojas, brotes de brassica spp. incluidos los grelos; solo aire libre): Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 49 (tamaño, forma y firmeza de la cabeza, típicos) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-2,5 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año
Melocotonero	ABOLLADURA		Máx. 2	14		



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %			500-1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza: Tratamientos en pre-floración: Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis prefloración: 2-4 kg/ha. Tratamientos en post-floración: Dosis 2-3 kg/ha. No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año.
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Nectarino	ABOLLADURA	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o con lanza: Tratamientos en pre-floración: Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno). Dosis prefloración: 2-4 kg/ha. Tratamientos en post-floración: Dosis 2-3 kg/ha. No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Nogal	BACTERIOSIS	0,2 - 0,4 %	Máx. 2	14	500-1.000 l/ha	Aplicar desde caída de las hojas hasta inicio de brotación o botón rosa (tratamientos de otoño-invierno) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-4 kg/ha. No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año
Olivo	REPILO	0,2 - 0,3 %	Máx. 2	14	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor, o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2-3 kg/ha. No superar la dosis máxima de 5,6 kg/ha y año.
	TUBERCULOSIS					Aplicar mediante pulverización normal con tractor, o manual con o con mochila. Dosis por aplicación: 2-3 kg/ha. No superar la dosis máxima de 5,6 kg/ha y año.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales leñosas	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Máx. 2	20	1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar durante el desarrollo de las hojas. Dosis por aplicación aire libre: 2-3,5 kg/ha Dosis por aplicación invernadero: 2 kg/ha No superar la dosis máxima de 4 kg/ha y año.
Patata	ALTERNARIA	0,25 - 0,45 %	Máx. 4	7-12	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 15 (3a hoja del tallo principal, desplegada (> 4 cm)) hasta BBCH 85 (Bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación: 2,5-3 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.
	MILDIU					
Pimiento	MILDIU	2 - 2,5 Kg/ha	Máx. 5	7-12	600-1.000 l/ha	(excepto tipo guindilla, solo aire libre):
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					Aplicar desde BBCH 15 (a partir de la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez) mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza o con mochila. Dosis por aplicación aire libre: 2-2,5 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año
Tomate	MILDIU	0,2 - 0,35 %	Máx. 5	7-12	600-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde
	ALTERNARIA					
	ANTRACNOSIS					



Nº REGISTRO: 23987

NEORAM 37,5 WG

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS					BBCH 15 (a partir de la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o lanza y en invernadero con pulverización normal con mochila o lanza. Dosis por aplicación aire libre: 2-2,5 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año. Dosis por aplicación invernadero: 2 kg/ha
Zanahoria	ALTERNARIA	0,2 - 0,35 %	Máx. 4	7-12	1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 49 (Se alcanza la forma y el tamaño típico de las raíces, bulbos o tubérculos) mediante pulverización normal con tractor o manual con mochila o lanza. Dosis por aplicación: 2-2,5 kg/ha No superar la dosis máxima de 10,6 kg/ha y año.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Pimiento	10
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Zanahoria	15
Frutales de pepita, Melocotonero, Nectarino	21 (POST-FLORACIÓN) NP (PREFLORACIÓN)
Ajos, Alcachofa, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Fresal	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechugas y similares, Patata	7
Albaricoquero, Almendro, Avellano, Castaño, Cerezo, Ciruelo, Frutales subtropicales/tropicales, Granado, Higuera, Nogal, Ornamentales leñosas	NP

Condiciones generales de uso:

Fungicida empleado en cultivos al aire libre e invernadero para uso profesional. Aplicar mediante pulverización. Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere el máximo de dosis establecido.

No superar la dosis máxima de Cu (cobre inorgánico) de:

- 4 kg/ha y año en fresa, tomate, berenjena, pimiento, zanahoria, ajo, cebolla, chalota, cucurbitáceas, brécol, coliflor, alcachofa, lechuga y similares y patata.
- 2,1 kg/ha y año en olivo y cítricos.
- 1,5 kg/ha y año en frutales de hueso y pepita, almendro, frutales de cáscara y otros frutales de hoja caduca (higuera, subtropicales y granado), ornamentales leñosas.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

AIRE LIBRE:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:



Para aplicaciones manuales y aplicaciones con tractor:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

- APLICACIÓN:

Para aplicaciones manuales:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

Para aplicaciones con tractor:

- o ropa de trabajo

INVERNADERO

- MEZCLA, CARGA :

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

- APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o calzado resistente a productos químicos,
- o guantes de protección química,
- o capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.
- o En patata: ropa de trabajo.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 14 días en frutales de hueso, frutales de cáscara, otros frutales de hoja caduca y olivo
- 15 días en frutales de pepita y cítricos
- 3 días en ornamentales al aire libre



FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m con 20 m de cubierta vegetal para olivo y cítricos.
- 50 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso, frutales de pepita, otros frutales de hoja caduca (higuera, subtropicales y granado) y ornamentales leñosas.
- 40 m con 20 m de cubierta vegetal para fresa, tomate, berenjena, pimiento, zanahoria, ajo, cebolla, chalota, cucurbitáceas, brécol, coliflor, alcachofa, lechuga y similares y patata.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Para el uso en espacios utilizados por el público en general, se deberán cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

Corrección de errores procedente de recurso de alzada